

ctitudes, y compromiso de prestar juramento o promesa que establece el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

c) Relación de méritos que, a efectos de las preferencias establecidas en el artículo 431.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, alegue el concursante.

d) Indicación, con orden de preferencia, de las concretas plaza o plazas que pretende cubrir de entre las convocadas en el concurso.

e) Compromiso de tomar posesión de la plaza para la que resulte nombrado en los plazos legalmente previstos, una vez prestado el oportuno juramento o promesa.

A las instancias, se acompañarán, inexcusablemente fotocopia del documento nacional de identidad, los documentos exigidos con carácter general para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos y los acreditativos de los méritos preferenciales alegados por el solicitante o copia autenticada de los mismos.

Quienes aleguen el mérito contemplado en el apartado b) del número 2 del artículo 431 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberán acompañar informe del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Presidente de Audiencia Provincial o del Fiscal Jefe, en su caso, de los órganos judiciales en que hayan ejercido con anterioridad sus cargos que acredite su demostrada aptitud en los mismos.

Cuarta.—La selección y nombramiento de los Jueces en régimen de provisión temporal se efectuará por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, con aplicación motivada de las reglas de preferencia previstas en el apartado 2 del artículo 431 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Quinto.—Los nombramientos se harán para el período de un año sin perjuicio de la posibilidad de prórroga a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En todo caso, dicha prórroga podrá acordarse por una sola vez y requerirá la previa autorización del Consejo General del Poder Judicial.

Contra los Acuerdos de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia en materia de nombramientos, prórrogas y ceses, los interesados podrán interponer recurso de ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a fin de agotar la vía administrativa.

Sexta.—Los Jueces en régimen de provisión temporal cesarán en el cargo por las causas que prevé el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Séptima.—En el supuesto de rectificación de errores que afectasen a algunas de las plazas anunciadas en este concurso, se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base segunda de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por error.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

JAVIER DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15546** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Tribunal de la Oposición Pública Libre para cubrir un puesto de Jefe Sector de Administración del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) en la Dirección Territorial de Comercio en Barcelona, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas.

En Madrid a 3 de julio de 1997, se reúne el Tribunal Seleccionador de la Oposición Pública Libre para cubrir un puesto de

Jefe Sector de Administración en la Dirección Territorial de Comercio en Barcelona.

Este Tribunal, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas de selección.

### Admitidos:

Amat Prat, Silvia.  
Barberia Legarra, Jesús Juan.  
Fons Roda, Concepción.  
Laguna Madrazo, Carlos.  
López Aznar, Jordi.  
Moriana Navajas, Silvia.  
Muñoz García, Carmen.  
Nebot Pérez, Miguel.  
Poves Granada, Luz.  
Ripol Mayans, Alejandro.  
Rueda Rodríguez, Elena.

### Excluidos:

Llop Sureda, José Francisco. Motivo exclusión: Fuera de plazo.  
Montesino Espartero-Méndez, José L. Motivo exclusión: No aporta experiencia en Contabilidad, Tesorería, Control Presupuestario y Relaciones con Entidades Bancarias (punto 4 de las bases del concurso).

Ruiz Rodríguez, David. Motivo exclusión: No aporta Inglés.

Serrano Troncoso, Miguel A. Motivo exclusión: No aporta experiencia en Contabilidad, Tesorería, Control Presupuestario y Relaciones con Entidades Bancarias (punto 4 de las bases del concurso).

Segundo.—Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar defectos.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 4 de septiembre de 1997, a las once horas, en la Dirección Territorial de Comercio, en Barcelona, (calle Diagonal, 631, letra K, distrito postal 08028 Barcelona).

Cuarto.—Los candidatos deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 3 de julio de 1997.—El Secretario del Tribunal Seleccionador, Francisco Meño Galindo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**15547** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», por la que se hacen públicas las relaciones de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de fecha 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y para dar mejor

cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 8.1 de la citada Resolución,

Este Tribunal calificador ha resuelto:

**Primero.**—Hacer públicas las relaciones de candidatos aprobados por el turno denominado «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», ordenados con arreglo a la puntuación obtenida, según relación que figura como anexo a la presente Resolución.

**Segundo.**—Los opositores aprobados deberán presentar en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales a contar

desde el siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base octava de la convocatoria.

**Tercero.**—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 30 de junio de 1997.—El Presidente del Tribunal, Fernando Rubio Ponce.















DNI	APELLIDOS y NOMBRE	Concurso	EJ.1º	EJ.2º	Total
35294409	FERNANDEZ PEREZ, Mª Do Carme	20.83	19.00	33.00	72.83
8952625	REVENGA RAMOS, Miguel Angel	18.75	22.00	32.00	72.75
16787692	ALVAREZ ALVAREZ, Francisca	25.50	22.00	25.00	72.50
50690730	GONZALEZ PISONERO, Rafael	19.42	22.00	31.00	72.42
5354187	GARCIA GONZALEZ, Miguel Angel	20.33	24.00	28.00	72.33
32622297	GONZALEZ BAYOLO, Fernando	21.33	18.00	33.00	72.33
24316693	RODRIGUEZ VERDU, Miguel Angel	16.25	26.00	30.00	72.25
42747358	DORTA SARMIENTO, José Manuel	18.17	19.00	35.00	72.17
35296218	SAIZ JUARISTI, Luis Francisco	31.17	16.00	25.00	72.17
1101945	PEREZ LOPEZ, Cristina	17.08	25.00	30.00	72.08
36010001	PEREZ MARINO, Juan Luis	20.08	20.00	32.00	72.08
5220646	RAMOS SANZ, Rafael	24.00	22.00	26.00	72.00
40305143	PORTILLO ESPEJO, Alfonso	31.00	15.00	26.00	72.00
50035859	LOPEZ ROMERO, Jesús Javier	16.83	20.00	35.00	71.83
9385636	SUAREZ GARCIA, Juan Carlos	19.67	23.00	29.00	71.67
17430594	MACIPE ROY, José Tomás	17.50	24.00	30.00	71.50
271638	ALVAREZ LOPEZ, Luis Javier	23.50	20.00	28.00	71.50
51361168	GARCIA GARZON, Mª Paloma	24.33	20.00	27.00	71.33
38473210	VILLAR PABLOS, Roberto	28.33	18.00	27.00	71.33
27510785	ALCAZAR ASENSIO, Francisco Javier	18.17	21.00	32.00	71.17
50419308	SANTOS JIMENEZ, Valentín	20.08	28.00	25.00	71.08
51677080	APARICIO RETANA, Andrés	19.00	21.00	31.00	71.00
51337600	ALAEZ FERNANDEZ, José Antonio	19.00	22.00	30.00	71.00
5369080	AYUSO GARCIA, Rosario	23.83	22.00	25.00	70.83
1105366	ALONSO SANCHEZ, Angel	16.75	25.00	29.00	70.75
77112537	SOLE ANDRES, Juan Ignacio	19.75	18.00	35.00	70.75
76678049	GUIJARRO MORENO, Juan José	18.33	24.00	28.00	70.33
15372945	ALONSO ALVAREZ, Mª Isabel	18.33	23.00	28.00	70.33
802392	CANALES ESCALONA, Ignacio	20.33	15.00	35.00	70.33
2084892	RODRIGUEZ FUENTES, Carmen	24.33	21.00	25.00	70.33
51350208	LOPEZ ORTEGA, Santiago Alberto	23.00	15.00	32.00	70.00
4543267	MORAGON ALARCON, Adolfo José	30.00	15.00	25.00	70.00
412325	CEREZO MORALES, José Mª	14.92	25.00	30.00	69.92
25434510	RODRIGUEZ MENES, Ana Isabel	21.92	23.00	25.00	69.92
35280099	PAMPIN GARCIA, José	17.25	22.00	30.00	69.25

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	Concurso	EJ.1º	EJ.2º	Total
3822930	LOPEZ TORREMOCHA, Pilar	17.00	25.00	27.00	69.00
384310	MARTIN MUNARRIZ, Federico	18.00	28.00	25.00	69.00
8094555	LOPEZ LEGIDO, Adolfo Diego	18.92	18.00	34.00	68.92
12708208	CABALLERO LOPEZ, Amador	21.92	17.00	30.00	68.92
1818630	PEREZ SANCHEZ-BIEZMA, Juan María	17.75	24.00	27.00	68.75
51884221	VALLE MARTINEZ, Mª Paloma del	19.42	24.00	25.00	68.42
50277438	MARTINEZ RAMIREZ, Luis	16.92	18.00	33.00	67.92
42999389	FERNANDEZ TORRENS, Cristóbal Manuel	20.83	18.00	29.00	67.83
13097357	CALVO DE JUANA, Mª del Mar	16.75	18.00	33.00	67.75
1825198	GOMEZ MARTINEZ, Juan Carlos	14.42	19.00	34.00	67.42
1089338	HIDALGO ALEJANDRE, Francisco	20.33	22.00	25.00	67.33
2088607	GARCIA VIDAUR, César	17.92	21.00	28.00	66.92
274545	MORA MUNICIO, Carlos	19.67	22.00	25.00	66.67
5399445	BANCES BLOND, María	17.25	24.00	25.00	66.25
1484018	QUITIAN GARCIA, Baltasar	16.75	20.00	29.00	65.75
12200588	CASTRILLON HERMOSA, Manuel	16.58	21.00	28.00	65.58
2049061	PARRA LOPEZ, José Luis	25.50	15.00	25.00	65.50
50943804	MENDIA PEREZ, Miguel Angel	16.25	19.00	30.00	65.25
6554736	RICO JIMENEZ, Mª Elena	22.08	18.00	27.00	65.08
8809225	TRENADO SERRANO, Mª Teresa	18.00	19.00	28.00	65.00
24885877	PODADERA JIMENEZ, Mª Luisa	25.00	15.00	25.00	65.00
13289951	VILLAFRUELA LUIS, Mª Teresa	17.75	20.00	27.00	64.75
43647890	CUENCA HERNANDEZ, Consuelo	19.67	19.00	26.00	64.67
22918260	MARTINEZ CONTRERAS, José Ramón	17.50	20.00	27.00	64.50
2705478	FUENTETAJA DE LA FLOR, Isabel	20.50	15.00	29.00	64.50
1482018	MONTERO BERMUDEZ DE CASTRO, Enrique	21.25	18.00	25.00	64.25
5341172	CAMPIÑA MENDIA, Mª Dolores	16.75	22.00	25.00	63.75
40297557	MARQUES GOU, Pera	22.08	16.00	25.00	63.08
1899721	CASTAÑO HERNANDO, Francisco José	19.75	16.00	27.00	62.75
5270371	DIAZ SANCHEZ, Angela	19.25	17.00	26.00	62.25
3418033	CASADO MEDIALDEA, Alberto	17.08	15.00	28.00	60.08
7789804	MONTE VICENTE, Antonio	16.75	15.00	28.00	59.75
19886647	DIAZ NARANJO, Enrique Antonio	17.08	16.00	25.00	58.08
2505343	PASCA REY, Milagros Natvída	17.75	15.00	25.00	57.75